

VISTO

La solicitud presentada al Consejo Académico desde la Secretaría Académica de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la misma es presentada al Cuerpo por la Sra. Secretaria Académica **Dra. Julia LAVATELLI** a fin de solicitar el aval e implementación del “**Programa de Educación Continua 2023**”.

Que el mencionado Programa se desarrolla en el campo de la Secretaría Académica, a cargo de la **Dra. María Emilia ZARINI**.

Que desde su creación en el año 1988, la Facultad de Arte desarrolla una importante tarea de formación de profesionales integrales en el campo artístico y pedagógico, a través de una propuesta educativa con espíritu crítico y compromiso ciudadano.

Que el primer antecedente en Educación Continua se postuló en el año 2017 bajo el título de “Proyecto de fortalecimiento de la formación profesional en R.I.A.A.” propuesto por el Departamento de Audiovisuales, con la dirección del Prof. Gabriel PEROSINO y la Prof. Virginia MORAZZO, bajo la modalidad de un convenio de intercambio educativo con la ENERC.

Que en el año 2020, se realiza una primera convocatoria de becarios –impulsada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, bajo la dirección del Prof. Javier Campo– con el objetivo de afianzar la tarea.

Que actualmente resulta interes desarrollar en la Facultad de Arte un Programa Regular que proponga una instancia de formación y complementación de conocimientos para asistir en el ejercicio profesional cada día más exigente.

Que el Cuerpo, en la Reunión Plenaria del 25 de Abril, analiza el texto del “**Programa de Educación Continua 2023**”, y resuelve avalar la solicitud de su implementación.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Avalar la implementación a partir de la fecha del “**Programa de Educación Continua 2023**”, cuyo texto definitivo se adjunta a la presente Resolución como **Anexo I**.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. DANIELA FERRAS
BECANA
Facultad de Arte

ANEXO I**Programa de Educación Continua**
2023**Dra. María Emilia Zarini**
Educación Continua
Secretaría Académica
Facultad de Arte**Introducción**

Desde su creación en el año 1988 la Facultad de Arte desarrolla una importante tarea de formación de profesionales integrales en el campo artístico y pedagógico, a través de una propuesta educativa con espíritu crítico y compromiso ciudadano.

Dicha labor, realizada a través de tres carreras de grado (Profesorado y Licenciatura en Teatro y Realización Integral en Artes Audiovisuales) y de dos carreras de posgrado (Maestría en Teatro con mención en Dirección Escénica, Diseño Escénico y Actuación, y la Maestría en Arte y Sociedad en Latinoamérica) ha permitido la titulación de algo más de quinientos ochenta profesionales universitarixs.

Esta numerosa comunidad de graduadxs ha recibido distintas propuestas formativas de actualización de saberes a lo largo de los años.

El primer antecedente en Educación Continua se postuló en el año 2017 bajo el título de *Proyecto de fortalecimiento de la formación profesional en R.I.A.A.*, propuesto por el Departamento de Audiovisuales, con la dirección del Prof. Gabriel Perosino y la Prof. Virginia Morazzo, bajo la modalidad de un convenio de intercambio educativo con la ENERC.

En el año 2020, se realiza una primera convocatoria de becarixs –impulsada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, bajo la dirección del Prof. Javier Campo– con el objetivo de afianzar la tarea.

Desde entonces, en el marco de períodos de aislamiento social preventivo y obligatorio, el programa impulsó y desarrolló diferentes actividades que abarcaron un amplio espectro de instancias formativas, atendiendo la diversidad de trayectorias y experiencias profesionales de nuestrxs graduadxs, a partir de inquietudes manifiestas en una primera encuesta viabilizada por la Secretaría de Investigación y Posgrado en 2020.

Así es que se propusieron cursos relativos a la dramaturgia, la iluminación, a roles técnicos específicos (por ejemplo, asistencia de dirección), a la interpretación, la educación artística, y al entrenamiento vocal. Dichas elecciones fueron, también, producto de otras instancias llevadas a cabo por el área, las cuales propiciaron el encuentro y la revinculación con lxs graduadxs, a saber: el ciclo de charlas *Todo camino puede andar*; los escritos de graduadxs publicados en *Cuidado Social. Vínculo virtual*; el podcast *Sumergidas. Experiencias de graduadxs*; y el *Foro de graduadxs* (por la Ley Micaela), entre otras. A partir de estas acciones fue posible conocer y visibilizar derroteros disímiles y detectar así potenciales áreas de interés en cuanto a actualización.

Hoy día resulta interesante desarrollar un Programa de Educación Continua que se despliegue específicamente como una instancia de formación y complementación de conocimientos para asistir en el ejercicio profesional cada día más exigente.

Se trata de un programa de un año de duración (con opción a extenderse un año más por cohorte cerrada), articulado con los distintos Departamentos y Consejos de Carrera que, mediante un arancel ostensiblemente accesible, ofrezca una instancia formativa de actualización, al mismo tiempo que brinde a lxs graduadxs la posibilidad de continuar el intercambio propio de la vida universitaria.



Dra. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
UNCPBA.

De la fundamentación

Nuestras sociedades contemporáneas están sometidas a un ritmo de cambios sociales, culturales y tecnológicos sin precedentes. No sólo la percepción del tiempo ha variado, generando vetustez y anacronismos de prácticas y oficios en lapsos hasta hace poco impensados, también la masiva alfabetización escénica exige calidades crecientes en las intervenciones profesionales ligadas al campo de las artes del espectáculo.

Desde una concepción sociológica, Gilles Lipovetsky (2009), en su ensayo *La pantalla global*, observa una "cinematografización del mundo", introduciendo neologismos conceptuales traducidos como "omnipantalla" o "pantallásfera", a través de los cuales se desarrolla un "hipercine". Son los tiempos del mundo pantalla, de la todopantalla, contemporánea de la red de redes, pero también de las pantallas de vigilancia, de las pantallas informativas, de las pantallas lúdicas, de las pantallas de ambientación.

La tecnología digital, la música, el juego y el videojuego, la publicidad, la conversación, la fotografía, el saber: nada escapa ya a las mallas de esta pantalocracia y su correspondiente espectacularización. Estos fenómenos llevan a considerar a la multiplicidad de la imagen como generador de nuevos formatos tecnológicos y espectaculares (Muller, 2010).

En este contexto, resulta sumamente necesario implementar un Programa de Educación Continua destinado a atender a la actualización y profundización de conocimientos, habilidades y procederes que hacen a la especificidad de las disciplinas que nuestra Facultad ofrece en sus titulaciones.

También se trata de un espacio de capacitación que promueve la complementariedad de las áreas de estudio y las prácticas, entendiendo la fortaleza que se logra a partir de la interacción de saberes-hacer, a la hora de contribuir a un mejor ejercicio y posicionamiento laboral de nuestros graduados.

Es intención de este Programa disponer áreas de actualización que articulen ambos perfiles de graduados, de forma tal que del cruce entre prácticas puedan surgir nuevas metodologías de trabajo y nuevos enfoques tanto teóricos como técnicos.

Asimismo, el Programa entiende que habilita en su tránsito un espacio de vinculación e intercambio entre egresados, y por ende implica una ocasión de fortalecimiento subjetivo, tanto en lo individual como en lo colectivo. Es precisamente a partir de allí -entre experiencias y trayectorias diversas- que pueden fundarse nuevas relaciones que potencialmente catalicen y diversifiquen las oportunidades laborales que, en definitiva, retroalimentarán a la comunidad académica en general y al perfil que este Programa podrá desarrollar en las sucesivas ediciones.

De la modalidad

El Programa propone una formación anual que incluirá cursos, charlas, clases magistrales, foros, entre otras instancias. La inscripción permite acceder a la totalidad de las actividades programadas, que entendemos constituye un programa regular de Educación Continua. Se podrán tomar los cursos por separado, cuando haya vacantes no cubiertas por los inscriptos regulares.

Por lo tanto, los requisitos de admisión implican poseer título de grado (Prof. y/o Lic. de/en Teatro, Realizador/a integral en Artes Audiovisuales, Prof. de Artes visuales, Prof. de música, y afines); y en caso de existir cupo, se dará prioridad a los graduados de esta Casa de Estudios.

El Programa se desarrollará desde mayo hasta noviembre, con un encuentro mensual el primer viernes de cada mes, pudiendo extenderse al sábado subsiguiente cuando las actividades lo requieran.¹


 Lic. DANIELA FERRARI
 DECANA
 Facultad de Arte
 UFRBA

¹ Este primer año de implementación el Programa comenzará excepcionalmente en el mes de junio.

Se implementará en formato presencial/híbrido o remoto según las características del curso o actividad correspondiente. El uso de los recursos disponibles en la Facultad, tanto la Plataforma Virtual del Programa de Educación a Distancia, como la cuenta formacioncontinua@virtual.arte.unicen.edu.ar permitirán asegurar esta propuesta.

De las áreas disciplinares y/o contenidos

Para el primer año del Programa, entendiendo que se trata de una primera experiencia que permitirá futuros ajustes y mejoramientos, se prevé atender a algunas áreas de conocimiento que parecieran centrales en los requerimientos de actualización profesional, tanto en la formación teatral como en la de realización audiovisual. Las elecciones hechas responden a una labor de diagnóstico continua que data de las acciones de las que se da cuenta en los antecedentes, y de una minuciosa pesquisa en torno a la oferta que otras unidades académicas (de esta Universidad y de otras) ofrecen.

En líneas generales, tales preferencias suponen áreas que atraviesan una gran diversificación que se expone con creces en la multiplicidad de formatos y dispositivos que tanto las artes audiovisuales como las artes escénicas vivencian.

Es preciso, por tanto, atender a dicha puesta en crisis que da cuenta de un estado de situación en el que se implican dinámicas del cambio tecnológico como así también avatares del campo laboral.

Asimismo, el Programa aspira a intervenir sobre las vacancias en nuestros planes de estudio de grado que, por diversos motivos, no logran abarcar y/o desarrollar en profundidad contenidos/técnicas específicos/as. Con esta intención también se prevé que algunos de los cursos contemplen una perspectiva interdisciplinar que implique ambos perfiles de graduación.

Del cronograma ²

<p>Mayo Difusión e Inscripción</p>	<p>Junio Viernes 2 Remoto Prof. Casa + Prof. Invitado <i>Composición</i>³</p>	<p>Julio Viernes 7, Sábado 8 Presencial Prof. Invitada <i>Uso del Cuerpo para la creación</i>⁴</p>
<p>Agosto Viernes 4 Remoto Prof. Casa + Prof. Invitado <i>Composición</i></p>	<p>Septiembre Viernes 1 Presencial Prof. Casa + Prof. Invitado <i>Composición</i></p>	<p>Octubre Viernes 6, Sábado 7 Híbrido Prof. Casa + Prof. Invitados <i>Animación</i>⁵</p>
<p>Noviembre Viernes 3, Sábado 4 Presencial Prof. Casa + Prof. Invitados <i>Animación</i></p>	<p>Diciembre Evaluación del año</p>	

Acreditación

El curso anual se acredita mediante un informe o cuestionario final que da cuenta de la experiencia formativa.

Este informe o cuestionario podrá implementarse en diverso formato, se solicitará a los docentes/formadores participantes del proyecto la colaboración con el formulario de evaluación con al menos alguna pregunta sobre el contenido abordado.

Será requisito de aprobación la presentación del informe y una asistencia del 75 % a las actividades.

La Facultad certifica el curso de Educación Continua mediante un certificado analítico, con desglose de actividades y docentes a cargo de las mismas.

² Este es un esquema tentativo que se ajustará a las dinámicas que efectivamente se concreten con lxs docentes de los cursos.

³ *Visión Compositiva, a cargo de Otto Passenheim.*

⁴ *Disponibilidad y posibilidades del uso del cuerpo para la creación, a cargo de Melina Seldes.*

⁵ *Animación, a cargo de Esteban Echeverría y Nicolás Conte*